

CONVOCATORIA DE DIEZ BECAS PARA LA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS. CURSO 2025/2026

CONVOCA: Banco de España

REQUISITOS:

- Todas las personas españolas que vayan a iniciar o completar la ampliación de estudios en el extranjero o en España y que estén en posesión del título de licenciatura o de grado universitario, o de otro análogo, a juicio del Banco de España.
- Se admitirán también solicitudes de alumnado matriculado en el último curso de la carrera.
- Las personas beneficiarias de la beca deberán conocer suficientemente, a juicio del Banco de España, el idioma del país donde vayan a realizar sus estudios e investigaciones.
- No podrán presentarse quienes hubiesen disfrutado de una beca de ampliación de estudios otorgada por el Banco de España en convocatorias anteriores.

DOTACION: Dotación anual (importes brutos):

- 29.000 dólares estadounidenses para los estudios realizados en los Estados Unidos de América.
- 18.500 libras esterlinas para los estudios realizados en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
- 21.500 euros para los estudios realizados en España y en el resto de los países europeos.

DURACION: Máximo de 2 cursos académicos.

INFORMACION: La convocatoria anual de becas de ampliación de estudios está dirigida a personal titulado universitario y alumnado de último curso de carrera que deseen ampliar sus conocimientos en el marco económico mediante la realización de estudios de posgrado oficiales.

PLAZO: Hasta el 10 de febrero de 2025.

PRESENTACION: A través del enlace web.

lc.cx/b90ThG